

12679 RESOLUCION de 2 de junio de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor el billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo de 3 de junio de 1989.

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo de 3 de junio de 1989, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete:

Números	Series	Billetes
98255	3. ^a	1
Total billetes		1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 2 de junio de 1989.-El Director general, Gregorio Máñez Vindeí.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12680 RESOLUCION de 5 de abril de 1989, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), por la que se convoca concurso para la adjudicación de veintisiete becas de formación de personal investigador.

Con objeto de contribuir a la promoción y desarrollo de estudios y experimentaciones en materia de Obras Públicas al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), tiene entre sus misiones ayudar a la formación de personal que haga posible la realización de los planes de estudios del Organismo y los acuerdos de cooperación científica y técnica.

Por todo ello el CEDEX, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, ha resuelto convocar veintisiete becas para estudiantes de los últimos cursos y graduados con arreglo a las bases que figuran como anexo único a la presente Resolución.

Madrid, 5 de abril de 1989.-El Director general, Juan Rodríguez de la Rúa Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Programación Técnica y Científica.

ANEXO

BECAS CEDEX

Bases

1. Objetivo y régimen

1.1 El objetivo de las becas CEDEX es contribuir a la promoción y desarrollo de los estudios y experimentaciones en materia de Obras Públicas mediante una ayuda completa (materiales, medios, instalaciones y asesoramiento) a Titulados de las Escuelas Técnicas Superiores o de las distintas Facultades de estudios superiores recientemente graduados, o a estudiantes de los últimos años de las mismas y que deseen dedicarse a tareas de experimentación, en régimen de máxima dedicación, durante el periodo de concesión de la beca.

1.2 Estas becas se otorgarán individualmente para el desarrollo de estudios o experimentaciones concretos y bajo la dirección de los Servicios del CEDEX.

Los objetivos concretos de las becas de la presente convocatoria son los siguientes:

Beca número 1. Realización de estudios o experimentaciones sobre modelos físicos para ingeniería hidráulica continental y obras hidráulicas (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 2. Realización de estudios o experimentaciones en proceso de tratamiento de las aguas. Desalaciones y modelos matemáticos de este tipo de procesos (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 3. Realización de estudios o experimentaciones sobre calidad de las aguas (preferentemente licenciados o estudiantes de Biología).

Beca número 4. Realización de estudios o experimentaciones en aplicación del método de elementos finitos en Ingeniería Civil (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 5. Realización de estudios o experimentaciones en aplicación del método de elementos finitos en Ingeniería Civil (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 6. Realización de estudios o experimentaciones sobre ensayos a escala real de carreteras (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 7. Realización de estudios o experimentaciones en análisis estructural de firmes de carreteras (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 8. Realización de estudios o experimentaciones en auscultación y sistemas de gestión de carreteras (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 9. Realización de estudios o experimentaciones en tráfico y seguridad vial (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 10. Realización de estudios o experimentaciones sobre desarrollo y mantenimiento de equipos para auscultación de firmes y ensayos de materiales (preferentemente licenciado o estudiantes de Ciencias Físicas).

Beca número 11. Realización de estudios o experimentaciones sobre desarrollo y mantenimiento de equipos para auscultación de firmes y ensayos de materiales (preferentemente licenciado o estudiantes de Ciencias Físicas).

Beca número 12. Realización de estudios o experimentaciones de materiales de aplicación en las infraestructuras viarias (preferentemente licenciados o estudiantes de Ciencias Químicas).

Beca número 13. Realización de estudios o experimentaciones de materiales de aplicación en las infraestructuras viarias (preferentemente licenciados o estudiantes de Ciencias Químicas).

Beca número 14. Realización de estudios o experimentaciones sobre modelo matemático y físico de problemas de ingeniería portuaria y costera (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 15. Realización de estudios o experimentaciones sobre modelo matemático y físico de problemas de ingeniería portuaria y costera (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 16. Realización de estudios o experimentaciones sobre modelo matemático y físico de problemas de ingeniería portuaria y costera (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 17. Realización de estudios o experimentaciones relativos a la durabilidad del hormigón en estructuras y formas (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 18. Realización de estudios o experimentaciones relativos a materiales avanzados, materiales compuestos, hormigones especiales y metales (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Aeronáuticos).

Beca número 19. Realización de estudios o experimentaciones relativos a técnicas de análisis dinámico y de análisis no destructivo de estructuras «in situ» (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 20. Realización de estudios o experimentaciones relativos al empleo de materiales metálicos en la obra pública: Metalografía, corrosión y Ciencia de Materiales (preferentemente licenciados o estudiantes de Ciencias Físicas).

Beca número 21. Realización de estudios o experimentaciones relativos al comportamiento mecánico de hormigones mediante técnicas de laboratorio «in situ» (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 22. Realización de estudios o experimentaciones para el estudio y puesta a punto, mediante ordenador, de modelos numéricos de cimentaciones y grandes obras de tierra (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 23. Realización de estudios o experimentaciones para el estudio de las ecuaciones constitutivas que rigen el comportamiento de los suelos y las rocas (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 24. Realización de estudios o experimentaciones para el estudio de la interacción estática y dinámica entre los suelos y las estructuras (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Beca número 25. Realización de estudios o experimentaciones para el estudio y puesta a punto de técnicas geofísicas de campo (preferentemente licenciados o estudiantes de Ciencias Físicas).

Beca número 26. Realización de estudios o experimentaciones para el estudio y puesta a punto de ensayos de laboratorio con muestras de suelo y roca (preferentemente licenciados o estudiantes de Ciencias Físicas o Geológicas).

Beca número 27. Realización de estudios o experimentaciones en modelos ecológicos (preferentemente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

1.3 La beca tendrá una duración de seis meses que, previa revisión de su desarrollo por el Director general del CEDEX, y oído el tutor del